

## I. COMUNIDAD DE MADRID

### C) Otras Disposiciones

#### Consejería de Presidencia, Justicia y Administración Local

**46**      *DECRETO 35/2026, de 15 de abril, del Consejo de Gobierno, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden del Dos de Mayo al Club Metrópolis.*

En atención a los méritos que concurren en el Club Metrópolis y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 8 de la Ley 2/2024, de 22 de abril, por la que se regulan las Distinciones Honoríficas de la Comunidad de Madrid, a propuesta de la Presidenta de la Comunidad de Madrid, el Consejo de Gobierno, previa deliberación, en atención al informe del Consejo de la Orden, en su reunión del día 15 de abril de 2026,

#### DISPONE

Conceder la Gran Cruz de la Orden del Dos de Mayo al Club Metrópolis.

Dado en Madrid, a 15 de abril de 2026.

El Consejero de Presidencia, Justicia y Administración Local,  
MIGUEL ÁNGEL GARCÍA MARTÍN

La Presidenta,  
ISABEL DÍAZ AYUSO  
(03/5.844/26)

